



ACUERDOS DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2024

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las nueve horas con quince minutos del viernes veinte de setiembre del año dos mil veinticuatro, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Novena Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticuatro, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas; se adoptaron los siguientes **ACUERDOS**:

- ❖ Distribuir los cuadernos de aproximación por delimitación zonal, conforme los aportes brindado por las Juntas Vecinales Comunes a través de la Gerencia de Participación Vecinal.
- ❖ Invitar a los Comisarios del distrito de Miraflores y Jefe del Departamento de Investigación Criminal Miraflores – San Isidro para participar como exponentes en la Mesa de Trabajo del 28 de setiembre del 2024
- ❖ Coordinar con la Junta de Fiscales del Distrito Fiscal de Lima Centro para incorporar al Despacho de la Fiscalía de Prevención de Delito para conformar el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, a fin de reforzar las acciones operativas de competencia del Ministerio Público.

Miraflores, 20 de setiembre de 2024.


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
MARIO F. ARATA BUSTAMANTE
GENERAL PNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA



AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA ACUERDO 02/03



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Firmado digitalmente por: ARATA
BUSTAMANTE Mario Fernando
FAU 20131377224 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/09/2024 09:36:44 -0500

Miraflores, 25 de setiembre del 2024

CARTA N° 3327 - 2024- GSC/MM

Sr.

WILLY MARCIAL ALBÁN PERALTA

Representante de delegados de las Juntas Vecinales Comunes

Av. Roca y Boloña N° 532 Dpto. 503, Urb. Aurora - Miraflores

Presente. -

Asunto : **Invitación a Taller Informativo**

"Estrategias basadas en evidencia:

Seguridad Ciudadana de Miraflores"

Referencia: **Acuerdo de la Novena Sesión**

Ordinaria del CODISEC de Miraflores 2024

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar el cordial saludo del Dr. Carlos Canales Anchorena, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, y el mío propio en mi condición de Responsable de la Secretaria Técnica del Comité; y a su vez, en cumplimiento al documento de la referencia, el cual versa sobre los acuerdos de la **Novena Sesión Ordinaria del CODISEC de Miraflores** de fecha 20 de setiembre de 2024; en cuya sesión, se enunció como primer acuerdo:

- ❖ *Invitar a los Comisarios del distrito de Miraflores y Jefe del Departamento de Investigación Criminal Miraflores – San Isidro para participar como exponentes en la Mesa de Trabajo del 28 de setiembre del 2024.*

En cumplimiento de lo citado, **a fin de contar con su participación en su condición de miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, se hace extensiva la invitación al Taller Informativo "Estrategias basadas en evidencia: Seguridad Ciudadana de Miraflores", que se efectuará presencialmente, como sigue:**

Fecha : sábado, 28 de setiembre de 2024

Hora : 08:45 am

Lugar : Salón Consistorial del Palacio Municipal (Av. Larco N° 400 – Miraflores)

Por consiguiente, en caso de coordinaciones, se presenta a la Sra. Mirna Linares Velasquez – Coordinadora del CODISEC de Miraflores con número de teléfono: 933 541 449.

Renovando nuestros apreios institucionales y personales, se apreciaría contar con su presencia en cumplimiento al documento referenciado.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARIO FERNANDO ARATA BUSTAMANTE
Gerencia de Seguridad Ciudadana



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Firmado digitalmente por: ARATA
BUSTAMANTE Mario Fernando
FAU 20131377224 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/09/2024 09:34:18 -0500

Miraflores, 25 de setiembre del 2024

OFICIO N° 3326- 2024- GSC/MM

Cmdte. PNP JHON WILLIAM LUJAN MUNIVE

Comisario

Comisaria de Miraflores

Ca. General Vidal N° 230 – Miraflores

Presente. -

Asunto : **Invitación a Taller Informativo**
"Estrategias basadas en evidencia:
Seguridad Ciudadana de Miraflores"
Referencia: **Acuerdo de la Novena Sesión**
Ordinaria del CODISEC de Miraflores 2024

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar el cordial saludo del Dr. Carlos Canales Anchorena, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, y el mío propio en mi condición de Responsable de la Secretaria Técnica del Comité; y a su vez, en cumplimiento al documento de la referencia, el cual versa sobre los acuerdos de la **Novena Sesión Ordinaria del CODISEC de Miraflores** de fecha 20 de setiembre de 2024; en cuya sesión, se enunció como primer acuerdo:

- ❖ *Invitar a los Comisarios del distrito de Miraflores y Jefe del Departamento de Investigación Criminal Miraflores – San Isidro para participar como exponentes en la Mesa de Trabajo del 28 de setiembre del 2024.*

En cumplimiento de lo citado, **a fin de contar con su participación en su condición de miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, se hace extensiva la invitación al Taller Informativo "Estrategias basadas en evidencia: Seguridad Ciudadana de Miraflores", que se efectuará presencialmente**, como sigue:

Fecha : sábado, 28 de setiembre de 2024

Hora : 08:45 am

Lugar : Salón Consistorial del Palacio Municipal (Av. Larco N° 400 – Miraflores)

Por consiguiente, en caso de coordinaciones, se presenta a la Sra. Mirna Linares Velasquez – Coordinadora del CODISEC de Miraflores con número de teléfono: 933 541 449.

Renovando nuestros aprecio institucionales y personales, se apreciaría contar con su presencia en cumplimiento al documento referenciado.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARIO FERNANDO ARATA BUSTAMANTE
Gerencia de Seguridad Ciudadana



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CARGO



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Firmado digitalmente por: ARATA
BUSTAMANTE Mario Fernando
FAU 20131377224 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/09/2024 09:31:43 -0500

Miraflores, 25 de setiembre del 2024

OFICIO N° 3325 - 2024- GSC/MM

My. PNP GUSTAVO FERNANDO RAMIREZ FERNANDEZ-DÁVILA

Comisario

Comisaria de San Antonio de Miraflores

Av. Tomás Marsano N° 1163 – Miraflores

Presente. –

Asunto : **Invitación a Taller Informativo**
"Estrategias basadas en evidencia:
Seguridad Ciudadana de Miraflores"
Referencia: **Acuerdo de la Novena Sesión**
Ordinaria del CODISEC de Miraflores 2024

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar el cordial saludo del Dr. Carlos Canales Anchorena, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, y el mío propio en mi condición de Responsable de la Secretaria Técnica del Comité; y a su vez, en cumplimiento al documento de la referencia, el cual versa sobre los acuerdos de la **Novena Sesión Ordinaria del CODISEC de Miraflores** de fecha 20 de setiembre de 2024; en cuya sesión, se enunció como primer acuerdo:

- ❖ *Invitar a los Comisarios del distrito de Miraflores y Jefe del Departamento de Investigación Criminal Miraflores – San Isidro para participar como exponentes en la Mesa de Trabajo del 28 de setiembre del 2024.*

En cumplimiento de lo citado, **a fin de contar con su participación en su condición de miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, se hace extensiva la invitación al Taller Informativo "Estrategias basadas en evidencia: Seguridad Ciudadana de Miraflores", que se efectuará presencialmente, como sigue:**

Fecha : sábado, 28 de setiembre de 2024

Hora : 08:45 am

Lugar : Salón Consistorial del Palacio Municipal (Av. Larco N° 400 – Miraflores)

Por consiguiente, en caso de coordinaciones, se presenta a la Sra. Mirna Linares Velasquez – Coordinadora del CODISEC de Miraflores con número de teléfono: 933 541 449.

Renovando nuestros apreios institucionales y personales, se apreciaría contar con su presencia en cumplimiento al documento referenciado.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARIO FERNANDO ARATA BUSTAMANTE
Gerencia de Seguridad Ciudadana

POLICIA NACIONAL DEL PERÚ	
COMISARIA SAN ANTONIO	
MESA DE PARTES	
Fecha:	27 SEP 2024
RECIBIDO	
Por:	
Hora:	10:45
Folios:	
Registro:	

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CARGO



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Firmado digitalmente por: ARATA
BUSTAMANTE Mario Fernando
FAU 20131377224 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/09/2024 09:29:04 -0500

Miraflores, 25 de setiembre del 2024

OFICIO N° 3324- 2024- GSC/MM

Sr.

Cmdte. PNP RICHARD PINTO SALAS

Jefe de Departamento

Departamento de Investigación Criminal de Miraflores – San Isidro

Ca. General Vidal N° 230 - Miraflores

Presente. –

Asunto : **Invitación a Taller Informativo**
"Estrategias basadas en evidencia:
Seguridad Ciudadana de Miraflores"
Referencia: **Acuerdo de la Novena Sesión**
Ordinaria del CODISEC de Miraflores 2024

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar el cordial saludo del Dr. Carlos Canales Anchorena, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, y el mío propio en mi condición de Responsable de la Secretaria Técnica del Comité; y a su vez, en cumplimiento al documento de la referencia, el cual versa sobre los acuerdos de la **Novena Sesión Ordinaria del CODISEC de Miraflores** de fecha 20 de setiembre de 2024; en cuya sesión, se enunció como primer acuerdo:

- ❖ *Invitar a los Comisarios del distrito de Miraflores y Jefe del Departamento de Investigación Criminal Miraflores – San Isidro para participar como exponentes en la Mesa de Trabajo del 28 de setiembre del 2024.*

En cumplimiento de lo citado, **a fin de contar con su participación en su condición de miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, se hace extensiva la invitación al Taller Informativo "Estrategias basadas en evidencia: Seguridad Ciudadana de Miraflores", que se efectuará presencialmente, como sigue:**

Fecha : sábado, 28 de setiembre de 2024

Hora : 08:45 am

Lugar : Salón Consistorial del Palacio Municipal (Av. Larco N° 400 – Miraflores)

Por consiguiente, en caso de coordinaciones, se presenta a la Sra. Mirna Linares Velasquez – Coordinadora del CODISEC de Miraflores con número de teléfono: 933 541 449.

Renovando nuestros aprecio institucionales y personales, se apreciaría contar con su presencia en cumplimiento al documento referenciado.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARIO FERNANDO ARATA BUSTAMANTE
Gerencia de Seguridad Ciudadana





AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA ACUERDO 03/03



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Miraflores, 04 de octubre del 2024

OFICIO N° 3484 - 2024-GSC/MM



Firmado digitalmente por: ARATA
BUSTAMANTE Mario Fernando
FAU 20131377224 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/10/2024 17:28:19 -0500

Dra. LOURDES BERNARDITA TÉLLEZ PÉREZ DE VARGAS

Presidenta

Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Centro

<pifs.lima@mpfn.gob.pe>

Av. Abancay Cdra. 5

Presente. -

Asunto: **Incorporación al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
de Miraflores**

Referencia: **Acuerdos de la Novena Sesión Ordinaria del
CODISEC de Miraflores 2024**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar el cordial saludo del Dr. Carlos Canales Anchorena, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, y el mío propio en mi condición de Responsable de la Secretaría Técnica del Comité, y a la vez, en cumplimiento al documento de la referencia, el cual versa sobre los acuerdos de la Novena Sesión Ordinaria del CODISEC de Miraflores de fecha 20 de setiembre de 2024; en cuya sesión, se enunció como cuarto acuerdo:

- ❖ **Coordinar con la Junta de Fiscales del Distrito Fiscal de Lima Centro para incorporar¹ al Despacho de la Fiscalía de Prevención de Delito para conformar el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, a fin de reforzar las acciones operativas de competencia del Ministerio Público.**

En ese sentido, considerando la necesidad de reforzar el trabajo articulado mediante acciones destinadas a prevenir la comisión de delitos, ya sea de oficio o a solicitud de parte y, en concordancia al marco estratégico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 de Miraflores, **se solicita, respetuosamente, designe a un funcionario encargado de cumplir, con los compromisos de la Fiscalía Especial de Prevención del Delito y del enlace permanente con este despacho,** para que integre el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores – CODISEC como **miembro titular**.

A dicho fin, a efectos de iniciar las coordinaciones pertinentes, se designa a la Sra. Mirna Linares Velasquez - Coordinadora del CODISEC de Miraflores, como responsable del seguimiento y evaluación del cumplimiento de actividades, por lo que, podrá contactarlo al número telefónico: 933 541 449 o correo: mirna.linares@miraflores.gob.pe.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARIO FERNANDO ARATA BUSTAMANTE
Gerente de Seguridad Ciudadana



¹ Los miembros del comité distrital, en base a la realidad particular de sus respectivos distritos, pueden incorporar como miembro a otras autoridades del Estado y/o representantes del sector privado y/o representantes de la sociedad civil organizada, las universidades, centros de investigación, entre otros, que consideren conveniente, previa aprobación del comité.